



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00736550- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Camila Montserrat SOLE SANCHEZ (DNI. 46375205) solicita que se le reconozca la asignatura Matemática II cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), como equivalencia en la carrera Licenciatura en Química (plan 2025); y

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área Gestión Alumnos/as;
- Lo informado por el docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Camila Montserrat SOLE SANCHEZ (DNI. 46375205), la equivalencia de la asignatura Matemática II (15-00061) cursada y aprobada en la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), con la asignatura Matemática II (15-LQ022) de la carrera Licenciatura en Química (plan 2025), con una calificación de 8,00 (ocho).-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -